

AÑO I.

SE PUBLICA

por ahora los miércoles y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes á su plan; y no se devolverán.

MIÉRCOLES

24 DE SETIEMBRE DE 1856.

SE SUSCRIBE

en Vigo, calle Real, núm. 14, al mes 5 reales: EN LOS DEMAS PUNTOS 18 rs. el trimestre directamente y 20 por los comisionados que figuran en la lista de la 4.ª plana del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el ESTRANJERO 54 rs. semestre y 100 por año. La correspondencia vendrá con sobre Al Administrador

NUM. 68.

VIGO 24 DE SETIEMBRE.

## Á NUESTROS AMIGOS Y AL PÚBLICO.

Como recibimos infinidad de cartas de nuestros amigos, preguntándonos si es verdad que LA OLIVA fué nuevamente multada, y ofreciéndonos su cooperacion para que no desmayemos en nuestra empresa, y el público está tambien noticioso, vamos á manifestar lo que ha pasado en este asunto.

El Sr. Garrido, fiscal interino en esta ciudad, denunció al gobernador militar y civil interino, Sr. D. José Gomez, un artículo del núm. 64 por injurioso en primer grado á las autoridades militares, etc. Aquella autoridad consultó con su asesor, Sr. Sancho, sobre la legitimidad de la denuncia, y este señor declaró que el artículo denunciado debía multarse en 1,500 rs. y castigar al editor con cuatro meses de prision. El Sr. Gomez, que desde que se encargara del gobierno civil dió pruebas de tacto político y conciliador, no se conformó con el dictámen del Sr. Sancho, y en su deseo de no perjudicar los intereses de LA OLIVA, cuando habia faltado el Sr. Garrido en no haber comunicado á nuestro Editor su denuncia recojiendo el periódico, determinó suspender su fallo hasta la llegada del Sr. Romero Leal. Este pundonoroso caballero no quiso empezar su mando con una arbitrariedad y se conformó con los descos del Sr. Gomez, de no multar á LA OLIVA, porque en su concepto la multa era injusta.

Agradecemos sinceramente el acuerdo de los señores gobernadores, alegrándonos de que no se hayan dejado fascinar por el Sr. Sancho, cuyas simpatías hacia LA OLIVA nos son por desgracia bien conocidas, díganlo sino los 500 consabidos que ayudaron al inolvidable Sr. Alcayde á obtener del gobierno su traslacion á otro punto menos importante;

Damos gracias á nuestros amigos que se brindaron á ayudarnos en nuestra desgracia;

Y á la *Discusion* de ayer que dice:

«LA OLIVA, ilustrado periódico de Vigo, que defiende con ardor la causa de la libertad, ha sido multado en 1,500 reales por el comandante general de aquella provincia. Sentimos en el alma las desgracias que caen sobre nuestro colega, y le escribimos á que no desmaye en su empresa.»

Le manifestaremos que estos golpes enemigos nos alienan en nuestro camino, en vez de rendirnos, y que se equivocan los que crean que á LA OLIVA se la mata á fuerza de multas: tengan presente que es un árbol tierno, plantado en un terreno virgen y fecundo, y sus raíces tienen ya la fuerza suficiente para resistir los embates de crudos vendabales.

Nos habiamos propuesto no contestar al *Restaurador* y al *Faro* en la manoseada cuestion del estudio del ferro-carril, que otra vez mas vienen agitando, como ya teniamos noticias. Esperábamos que el concesionario, cuyo regreso se suponía fuese el 20, se hiciese cargo de ella, pues nos prometiamos que lo verificase del modo que debe hacerse á cierta gente. Mas, como no haya llegado, nos creemos en el deber de ocuparnos de ella, aunque sea á grandes rasgos.

Si la oposicion y guerra declarada al concesionario, y oímos decir tambien al estudio del ferro-carril de este puerto, naciese originariamente del *Restaurador*, lo hubiéramos comprendido: podríamos atribuirle á resentimientos de alguno: podríamos tambien calcular que era rivalidad y enemiga á este pueblo, con lo que ciertos hombres trataban de buscar aura popular; y desconocíamos acaso que fuese ese espíritu ciego de reaccion que adolecen algunas gentes, las que en el dia del triunfo, como los soldados de Atila, todo lo llevan á sangre y fuego, no perdonan á los hombres, ni á las cosas: no sería la primera vez que viésemos destruir obras públicas y reprobamos proyectos de interés general, solo por haberlas hecho liberales.

Pero no es así: la oposicion nace en Vigo, en este mismo pueblo: aqui tiene su asiento y raiz. Tan pronto como vieron ciertas personas que el estudio del ferro-carril sería un negocio, y figurándose que la sociedad del estudio moviliario lo ansiaba, trataron de sorprender á la diputacion provincial de Orense, diciendo que dicha sociedad estaba avanzando en sus estudios hacia Vigo;

que habia enviado aqui un ingeniero, y por consiguiénte que era escusado que el concesionario lo hiciese, ni que la provincia contribuyese á costearlo. Con conocimiento de esto se manifestó, lo que á nadie se le ocultaba, y que de cualquier modo, si garantian dicho estudio, que desde luego se les cedia. ¿Resultado? lo estamos esperando.

Vino el cambio que en el personal de la Diputacion causaron los sucesos de Julio último, y el concesionario el 26 del mismo pasó una comunicacion para provocar un acuerdo que revelase el ánimo en que estaba el cuerpo provincial: nada se contestó. Reiteró el 7 del pasado la misma pretension; y tampoco se le ha dicho nada. Por último, para facilitar cualquiera resolucion, recogiendo el espíritu de varias versiones que corrian con referencia al cuerpo provincial, pasó la comunicacion de 18 del anterior, que hemos publicado en el núm. 59.

Allí se dice, que si la corporacion provincial no creyese oportuno el estudio del ferro-carril, que desde luego se desistiría, sin necesidad de ocurrir al gobierno: que si alguien considerase inconveniente que fuese el Sr. Chao el concesionario, estaba pronto á ceder y aun ayudar personalmente, si se le necesitaba: que si se pretendia exigir fianza al ingeniero principal, aunque sería el primer ejemplo en Europa, que se digese, si es que no bastase la notoriedad del estudio y las seguridades de la condicion 5.ª: que si se queria que él diese fianza por ser el conducto por donde pasaba el dinero, que podia entregarlo directamente: que si se querian mas formalidades, que ya indicara en la suya de 3 de abril, que estaba pronto á todo; en fin que cualesquiera que fuesen los pensamientos de la diputacion, que se le manifestasen, puesto que estaban detenidas dos cuadrillas en Valladolid pesando sobre el ingeniero principal, y que si se habia de continuar el estudio que era menester aprovechar el tiempo, y en otro caso que era escusado que soportase el pais los gastos que se estaban ocasionando. Pasaron treinta y cinco dias desde esta última comunicacion, y nada se ha contestado.

Van perdidos dos meses desde la primera comunicacion, y decimos perdidos, porque si se hubiese contestado con la perentoriedad que el interés público exigía, hubieran estado trabajando las otras dos cuadrillas y el estudio estaria muy adelantado. ¿Hubo culpa alguna de parte del concesionario? Apelamos al fallo del público y de toda persona medianamente ilustrada. ¿Qué se queria que hiciese el concesionario? que se diga; que se marque.

Pues bien; siendo Vigo el pueblo mas interesado de la provincia, se encomendó á su diputado provincial este asunto, quien segun noticias, no presentó sus trabajos hasta ahora, á pesar del tiempo que se nota trascurrido, y se nos indicó que su reparo principal consiste, en que advierte falta de formalidad por no haberse otorgado una escritura y otras cosas por el estilo; idea que parece le fué inspirada aqui.

Y hay mas; estas gentes por no entrar en la cuestion de frente, así como en otras ocasiones, fueron al *Restaurador* para que la iniciara; y como era consiguiénte vino despues el *Faro* apoyándola.

Nos ocuparemos por partes de sus argumentaciones. Dicen que el concesionario estuvo sin dar principio á los estudios algun tiempo; pero, la culpa no fué suya, sino de no haber encontrado empresarios que quisiesen entrar en ellos, y que las diputaciones provinciales no podian cerrar el compromiso, sin que antes hubiese aprobado el gobierno la partida consignada en el presupuesto, lo que activó el Sr. Chao, mandando un certificado; pero de cualquier modo, los ingenieros se comprometieron á dar el trabajo concluido en un breve término, si no se hubiesen perdido dos de los mejores meses del año. ¿De quién es la culpa? Que lo diga el pais.

Que hay falta de formalidad, pues suponen que de-

bia otorgarse una escritura pública con el concesionario: tampoco fué culpa de este, porque en 3 de abril dijo, que estaba pronto á entrar en cualquiera otra formalidad; porque él, sin disputa, era en esto el mas interesado. La diputacion provincial lo consideró innecesario por su parte, pues con las comunicaciones que habian mediado, creyó tener mas que lo suficiente; y por lo que toca al concesionario tambien lo mismo, porque nunca podia presumir que una corporacion respetable le pudiese faltar, y si desgraciadamente llegaba este caso, no habia de ponerse en pie con ella. Sino, quisieramos saber ¿qué se podia conseguir con una escritura pública, que no se alcanzase con las comunicaciones oficiales que mediaron?

Se dice, que se debió pedir por las diputaciones de Pontevedra y Orense la concesion y hacer el estudio las dos provincias sin necesidad del concesionario: los que se espresan de este modo hablan sin conocimiento de causa. El Sr. Chao era el lazo entre las dos diputaciones: y aunque se entendiesen directamente ambas, el resultado sería, que tendrian que buscar agentes ó nombrar comisionados para hallar ingenieros, tratar con ellos y practicar todos los pasos necesarios, que seguramente no lo harian mejor que el concesionario, aunque no fuese mas que por el interés que en ello tenia. Además ¿pueden ignorar los que tal dicen, que no solo hay el trazado y estudio, sino recoger datos, noticias y otras cosas para formar una especie de memoria respecto á las ventajas que ofrezca la línea y su porvenir? ¿y no era muy á propósito el Sr. Chao para este trabajo? ¿quién lo haria gratis? y por último, si no se quiere el estudio, si no acomoda, digase francamente y no se causen gastos al pais, ni se comprometa á nadie.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el siguiente artículo de *Las Novedades*, en que está pintado con mucha verdad el partido moderado.

«El partido reaccionario lucha en estos momentos desesperadamente para asaltar el poder, pero no en el terreno legal, porque no puede dominar su impaciencia; no en el terreno de la fuerza, porque estos hombres no tienen valor como partido para arrostrar de frente los peligros de tamaña empresa. Luchan sin embargo en misteriosos conciliábulos los hombres cuya historia hemos bosquejado en mas de un artículo, apelando al juicio de sus mismos hombres, presentándolos pintados por sí mismos.

Este es el partido intolerante y cruel que nos amenaza con su dominacion: partido sin mas principios que una sed de mando que le devora: partido de verdaderos instintos revolucionarios, que ataca resueltamente al trono cuando el trono es un obstáculo á su ambicion. Recuérdese el célebre artículo de un célebre periódico que se llamaba monarquico, y que irritado en una época no muy remota porque sus hombres no merecian la confianza de la corona, calificó el uso de la régia prerogativa de una manera dura, porque la régia prerogativa no se prestaba á ser instrumento de sus planes. Estos son los hombres que quieren dar al partido liberal lecciones de monarquismo: estos son los hombres que se arrastran como reptiles á los pies del trono para poner en constante peligro su existencia; y cuando la hora del peligro llega le abandonan cobardemente y huyen desprovistos á tierra extraña para vivir del fruto de sus ahorros.

Y un partido que así obra se presenta hoy pidiendo el mando y el botín de una victoria que otros han conseguido, en la confianza de que el pueblo español habrá ya olvidado sus desmanes y sus violencias. Todo se olvida en España, es verdad; pero fueron tan grandes los atentados de los que sucumbieron en 54, que están todavia muy presentes en la memoria de los que se avergonzaban de la deshonra que aquellos hombres trageron á nuestro pais.

No hemos olvidado, no, aquella vergonzosa página de nuestra historia, y tenemos el deber sagrado de recordarla constantemente á los pueblos, para que sepan los hombres del partido liberal la suerte que les espera; para que sepan los pobres contribuyentes el destino que ha de darse al fruto de su trabajo.

¿Recordáis aquellas conversiones ruinosas en que salieron perjudicados en muchos millones los intereses del tesoro, que eran los vuestros? Pues hombres del partido moderado las hicieron.

¿Recordáis aquellas contratas clandestinas que tan censuradas fueron en otra época? Pues hombres del partido moderado las suscribieron.

¿Recordáis aquellas compras de casas para el Estado, que sirvieron para enriquecer á algunas familias? Pues moderados autorizaron la compra, y moderados eran los que ganaban en la venta.

¿Recordáis aquel juego interminable de concesiones de ferro-carriles de real orden, en que perdía el Estado muchos millones de reales? Pues moderados hacían las concesiones; moderados eran los que ganaban, y vosotros, pobres contribuyentes, erais los que perdiais.

¿Recordáis aquella dichosa época en que un gobernador ci-

vil disponia de vuestra libertad, en que un guarda de montes os perseguia si no votabais á su gusto? Pues moderados eran los gobernadores que se constituian en esbirros; moderado era el gobierno que los nombraba.

¿Recordáis aquellos saraos suntuosos en que se gastaban muchos miles de duros? Pues moderados los daban, y vosotros, pobres contribuyentes, labrabais vuestros campos y se os iba á perseguir hasta vuestra humilde choza para sustentar el lujo de vuestros opresores.

¿Recordáis aquellas deportaciones, aquellas delaciones falsas, aquellos fasilamientos por causas políticas, en que no habia generosidad para los vencidos? Pues los moderados eran los que esto disponian; ellos fueron los que derramaron tanta sangre; ellos los que os arrebataron la vida de vuestros padres, hijos ó amigos.\*

Como hemos anunciado, el dia 20 llegó á Pontevedra el nuevo gobernador civil, Sr. Romero Leal, encargándose del mando el dia 21, con cuyo motivo publicó en *Boletín extraordinario* la siguiente alocucion, que nos complacemos en insertar, por ver en ella manifestados los sentimientos que esperabamos del apreciado ex-gobernador de Gerona. No olvide el Sr. Romero Leal sus primeras palabras, con lo que conseguirá, estamos seguros, la estimacion pública.

#### HABITANTES DE LA PROVINCIA.

Al tomar posesion del Gobierno civil de la misma que S. M. la Reina se ha dignado confiar á mis débiles fuerzas, he contruido el deber, que cumpliré gustoso, de velar y trabajar incesantemente en obsequio de vuestros intereses morales y materiales.

Grave y difícil al par que honrosa es la mision que se me ha encomendado. Grandes serán tambien mis esfuerzos para procurar llenarla de la manera que vuestro bienestar y mi conciencia exigen.

Educado desde mis primeros años en la escuela liberal donde tantas y tan saludables lecciones ha recibido la generacion presente, no desconozco lo que vale y lo que se aprecia por los buenos ciudadanos el libre ejercicio de sus derechos políticos. Vigilar y obrar con energía, cuando fuere necesario, para que por nada ni por nadie se menoscaben los vuestros, será siempre una de mis principales y mas sagradas obligaciones.

Con no menor celo é interés procuraré en el distrito de mi mando la conservacion del orden público, sin el cual, ni hay libertad posible en las sociedades humanas, ni estas pueden esperar otra cosa que la miseria, la ignorancia y la degradacion.

Hermanar, pues, la libertad con el orden; introducir en la administracion provincial las mejoras de que sea susceptible y estén al alcance de mis atribuciones; procurar que los partidos políticos defiendan sus doctrinas y creencias utilizando solamente las armas de la razon y sin abandonar jamás las vias legales para descender al peligroso terreno de las coacciones, de las intrigas y de la corrupcion; y hacer por último que la moralidad y la justicia continúen resplandeciendo en los actos de los funcionarios públicos de mi dependencia, es todo lo que debo y pretendo conseguir, como fiel representante del Gobierno de S. M.

Para llegar á este feliz resultado, no bastan por si solos mis patrióticos deseos, ni las escasas luces de mi inteligencia. Necesito el eficaz apoyo de las corporaciones populares y el concurso siempre provechoso de todos los hombres honrados, sin distincion de clases ni opiniones.

Belegado de un Gobierno que ha escrito en su bandera las palabras *conciliacion y tolerancia*, tolerante y conciliadora será mi conducta administrativa. Mas no por eso dejaré de ser energética é inflexible la autoridad que estoy llamado á ejercer, con los pocos individuos que poniendo en juego malévolas sugestiones ó reproduciendo inmorales manejos, intentaren tal vez especular con la política convirtiendo en ciegos instrumentos de su bastarda ambicion á los demas ciudadanos.

He aquí, habitantes de la provincia, la fiel y verdadera expresion de mis sentimientos: los principios que servirán de base á todos mis actos administrativos.

Si vosotros, como espero, me ayudais á promover el bien en vuestro pacífico y leal territorio, muy en breve empezareis á recoger el fruto de vuestro patriotismo, y al veros lanzados con paso firme en la senda de la prosperidad pública, se conceptuará dichoso vuestro Gobernador

BARTOLOME ROMERO LEAL.

Manifiesto dado por S. M. la Reina doña Isabel II, en 26 de Julio de 1854.

ESPAÑOLES. Una serie de deplorables equivocaciones ha podido separarme de vosotros, introduciendo entre el pueblo y el trono absurdas desconfianzas. Han calumniado mi corazón al suponerle sentimientos contrarios al bienestar y á la libertad de los que son mis hijos; pero así como la verdad ha llegado por fin á los oídos de vuestra reina, espero que el amor y la confianza renazcan y se afirmen en vuestros corazones.

Los sacrificios del pueblo español para sostener sus libertades y mis derechos, me imponen el deber de no olvidar nunca los principios que he representado, los únicos que puedo representar; los principios de la libertad, sin la cual no hay naciones dignas de este nombre.

Una nueva era fundada en la union del pueblo con el monarca hará desaparecer hasta la mas leve sombra de los tristes acontecimientos que yo la primera deseo borrar de nuestros anales.

Deploro en lo mas profundo de mi alma las desgracias ocurridas y procuraré hacerlas olvidar con incansable solicitud.

Me entrego confiadamente y sin reserva á la lealtad nacional. Los sentimientos de los valientes son siempre sublimes.

Que nada turbe en lo sucesivo la armonia que deseo conservar con mi pueblo. Yo estoy dispuesta á hacer todo género de sacrificios para el bien general del país; y deseo que este torne á manifestar su voluntad por el órgano de sus legítimos representantes, y acepto y ofrezco desde ahora todas las garantías que afirman sus derechos y los de mi trono.

El decoro de este es vuestro decoro, españoles: mi dignidad de reina, de muger y de madre es la dignidad misma de la nacion que hizo un día mi nombre símbolo de la libertad. No temo pues confiarme á vosotros: no temo poner en vuestras manos mi persona y la de mi hija; no temo colocar mi suerte bajo la égida de vuestra lealtad, porque creo firmemente que os hago árbitros de vuestra propia honra y de la salud de la patria.

El nombramiento del esforzado duque de la Victoria para presidente del Consejo de ministros, y mi completa adhesion á sus ideas, dirigidas á la felicidad común, serán la prenda mas segura del cumplimiento de vuestras nobles aspiraciones.

Españoles: podeis hacer la ventura y la gloria de vuestra reina aceptando las que ella os desea y os prepara en lo inti-

mo de su maternal corazón. La acrisolada lealtad del que va á dirigir mis consejos, el ardiente patriotismo que ha manifestado en tantas ocasiones, pondrá sus sentimientos en consonancia con los míos.

Dado en Palacio á 26 de julio de 1854.—YO LA REINA.

Dice la *Correspondencia autógrafa* de Madrid:

«La crisis que tanto ha dado que hablar estos dias á la prensa, ha terminado por fin con la salida del gabinete del señor ministro de Hacienda. S. M. ha tenido á bien admitir la dimision del señor Cantero, y hoy mismo esperamos que será reemplazado. Uno de estos dias aparecerá en el periódico oficial el decreto suspendiendo la venta de los bienes del clero. Aun cuando se designan ya varios nombres para la cartera vacante de Hacienda, todavia nada hay de positivo en este particular.»

A esta dimision, segun nuestras noticias, seguirán las de los ministros de Gracia y Justicia y Marina, por sostenedores de la desamortizacion. Que á ellas seguirá la de O'Donnell, reemplazándole Narvaez, que servirá de correo de gabinete para el regreso de Cristina.

Personas muy allegadas al general Narvaez dicen que este se halla decidido á no admitir cargo alguno hasta tanto que no se halle en Madrid.

Al decretarse la desamortizacion se calcularon en unos seiscientos millones los bienes del clero. Creemos puede estimarse en trescientos millones lo que de esto se ha vendido. Las fincas que aun no se han subastado en gran parte son casi invendibles.

La cuestion como se ve es mas de principios que de otra cosa.

Ayer se dijo en esta ciudad que el gobierno habia dejado de cuartel al celeberrimo don Manuel Alcayde, sin haber llegado á tomar posesion del mando en Palencia. Si no fuera el temor de qué se nos llamase impíos por ciertas gentes, diriamos, si la noticia es cierta, que nos mueve á risa la suerte que este pobre hombre viene siguiendo desde los últimos sucesos políticos

Sabemos de positivo que va á hacerse variacion en el personal de la diputacion provincial de Pontevedra, la que tanto ha dado que hablar á la prensa de la corte, limpiándola de la gente polaca que la compone.

*El Restaurador* llama protestante á nuestro corresponsal de Liverpool. La religiosidad de ciertos periódicos á veces es tan elástica como la moralidad de sus patronos.

El Almirantazgo está redactando de real orden un reglamento para la administracion y gobierno de las matriculas, fundado en 33 bases, de las cuales las mas notables son las siguientes: que los segundos gefes de los departamentos sean los comandantes principales de las matriculas: que queden abolidas las comandancias de tercios navales, y que se dividan las de provincia en comandancias de primera, segunda y tercera clase: que sean tres las provincias de primera clase, y sus capitales Barcelona, Coruña y Valencia, desempeñadas por brigadieres activos del cuerpo general: que las de segunda clase sean trece y sus capitales Cádiz, Algeciras, Málaga, Alicante, Tarragona, Mallorca, Mahon, Sevilla, Canarias, Vigo, Gijon, Santander y Bilbao, debiendo estar servidas por capitanes de navío de la escala activa ó pasiva, siempre que procedan del cuerpo general: que sean ocho las de tercera clase, y sus capitales Motril, Almería, Huelva, Vivero, San Sebastian, Vinaroz, Mataró y Palamós, debiendo estar servidas por capitanes de fragata de la clase activa ó pasiva, siempre que procedan del cuerpo general: que las provincias se dividan en distritos de primera y segunda clase con arreglo á su importancia: y que los distritos de primera clase sean Sanlúcar, Cartagena, Tortosa, Ibiza, Villagarcía y Ferrol, debiendo ser desempeñados por capitanes de fragata activos ó pasivos, procedentes del cuerpo general.

Segun asegura un periódico, el gobierno ha dado orden al general Serrano para que pueda entregar sus papeles para volver á España al Sr. Gonzalez Bravo.

*La Esperanza* se conforma buenamente con el reconocimiento de la Rusia, y espera que el ceda en honra y gloria del absolutismo en España, ¿Qué dirá la rama proscripta?

Las *Hojas autógrafas* insisten en que nada hay resuelto todavia sobre haberse levantado el secuestro de los bienes de Cristina.

Se dice que para fines de octubre se convocará á elecciones con arreglo á la ley vigente, y publicada la cual se modificará con algunas disposiciones transitorias hasta la reunion de las Cortes.

Dice *La Epoca* que el domingo publicará la *Gaceta* un decreto precedido de un extenso preámbulo, en el que mandándose proseguir activamente la desamortizacion de los demas bienes, se suspenden las ventas de los de la Iglesia, hasta que se haya conseguido un arreglo satisfactorio con la Santa Sede.

Para que se consuelen nuestros lectores los dias que haya recogidas, copiamos el siguiente párrafo de un célebre escritor:

«El periodista no ha de contar sobre todo jamás con el dia de mañana: ¡dichoso el que puede contar con el de ayer! No debe por consiguiente decir nunca: *este periódico sale todos los dias excepto los domingos*, sino decir: *de este periódico solo se sabe de cierto que no sale los domingos*. Porque el hombre pone y Dios dispone.»

Un periódico moderado hizo la singular observacion, que de su partido no se pasaba ningun individuo á los partidos democrata y progresista. Oiga nuestro colega la siguiente anécdota. Un dia conversaba un célebre Platónico con Epicuro, y le decia: ¿Quieres darme la razon de porqué habiendo muchos platónicos que se hacen epicúreos, nunca un epicúreo se hace platónico? Por la misma razon, contestó Epicuro, que el que una vez se hace eunuco no puede ser hombre.

En Portugal siguen agitándose los ánimos para las próximas elecciones.

El ilustrado gallego don Manuel Colmeiro, Catedrático de Economía Política en la Universidad de Madrid, es uno de los tres nombrados para asistir al Congreso de Economistas, que ha de celebrarse en Bruselas en el próximo Octubre.

Dice *El Leon Español*.

«La *Nacion* de hoy ha perdido la voz, habiendo quitado de su cabeza el lema de *Eco de la revolucion de julio*; y no habrá podido menos de enmudecer al ver restablecida una Constitucion firmada por don Ramon Maria Narvaez, don Francisco Martinez de la Rosa, don Luis Mayans, don Francisco Armero y don Pedro José Pidal. Sin embargo, esperamos que muda y todo seguirá apoyando la situacion, aunque sea por señas. ¿Qué dicen á esto sus demás colegas del progreso?»

En cuanto á nosotros creemos que *La Nacion* está en su derecho titulándose como la plaza, y aprobamos que haya dejado un titulo que habia dado lugar á tantos equívocos.

Se han espedido las órdenes permitiendo la vuelta á Madrid al Sr. Barcones, patriarca de las Indias.

La goleta inglesa *Syph*, procedente de Lóndres acaba de llegar al puerto de Santander con 870 sacos de harina. Este es el primer cargamento de aquel artículo que llega á Santander procedente del extranjero.

En Valencia ha ocurrido un incendio en las oficinas de Hacienda.

El 15, por la primera vez desde el año 1848, tuvo lugar en Lóndres una demostracion cartista. Trábase de celebrar la vuelta del destierro de Jhon Frost, uno de los patriarcas del carlismo. El punto de reunion era en Prinviouse-Hill, donde 10.000 personas se encontraron reunidas; pero la reunion fué tan tumultuosa que los laquigrafos no pudieron tomar ningun discurso.

Nuestro corresponsal de Lisboa nos dice que las últimas noticias recibidas de Madera presentan mucho mejor el estado sanitario de aquella isla; pero dan la dolorosa certidumbre de que el cólera ha hecho cinco mil víctimas.

Con motivo de la nueva organizacion dada al cuerpo de telégrafos, parece que varios oficiales de las armas facultativas desean pasar á continuar sus servicios en el mencionado cuerpo.

Se confirma de un modo casi indudable que las próximas elecciones para diputados á Cortes se harán por provincias.

Ha sido nombrado comisario del arsenal del Ferrol de guerra y marina supernumerario D. Isidoro Albacete.

Los emigrados franceses existentes en las provincias Vascongadas, han debido ser ya internados aqueñe de Ebro.

Varios gobernadores de provincias han pedido á los alcaldes nota nominal y circunstanciada de los concejales que componian los ayuntamientos de sus respectivos distritos en el mes de julio de 1854.

Declarada inútil la corbeta de guerra *Luisa Fernand*, se ha dado ya orden para proceder á su desague.

En Gerona se acaba de hacer un importantísimo descubrimiento bibliográfico. Entre unos cuatro mil volúmenes que cubiertos de polvo se conservan amontonados hace mas de ochenta años en aquel instituto provincial se encontró el 12 por el actual bibliotecario una magnífica biblia manuserita, perfectamente conservada, y que es en nuestros tiempos un verdadero tesoro para la historia y las bellas artes. Créese que es obra del siglo X.

El cólera ha aparecido en Oviedo. El dia 12 hubo invasiones, 8 de ellas en el hospital.

El vapor *Conde de Regla* será el que lleve en el próximo la correspondencia pública á las Antillas.

ORENSE 6 de setiembre.

El total importe de la correspondencia y sellos fue en el mes de mayo último 1.614.231 rs. 20 céntimos, según los estados que publica la *Gaceta*.

Se ha declarado de real orden que para la introducción de cereales deben considerarse puertos habilitados todos los del país sin escepcion alguna, puesto que en las reales disposiciones dictadas sobre la materia no se ha hecho distincion entre unos y otros.

Leemos en *La Discusion* de Madrid.

«El Sr. Alonso Martínez, gobernador de la provincia, ha logrado ayer por medio de su actividad, y acertadas disposiciones sorprender una especie de conspiracion, en la cual parece que estaban complicados dos gefes carlistas y hasta ocho individuos mas. Según los verdicos informes que hemos adquirido, la política no era mas que la máscara con que los directores de la conuracion, cuyos instrumentos eran los presos, trataban de encubrir un proyecto de robo. Así es que cuando la autoridad hizo la sorpresa se cuenta que no estaba decidido si la bandera habia de ser Isabel II absoluta, República ó Montemolin.

Son muy buenos los siguientes recuerdos de un gran escritor.

«Me han dicho que se ha establecido en Madrid un sistema de libertad que se estiende hasta la prensa; y que con tal que yo no hable en mis escritos, ni de la autoridad, ni del culto, ni de la política, ni de la moral, ni de los empleados públicos, ni de las sociedades de crédito, ni de la ópera, ni de los demás espectáculos, ni de nada que pertenezca á cualquier cosa, puedo imprimirlo todo libremente, bajo la inspeccion de dos ó tres censores. Para aprovecharme de esta dulce libertad anuncio un escrito...»

La prensa toda confirma la noticia de que el gobierno de S. M. ha concedido plena autorizacion al duque de Valencia para que pueda trasladarse á España, y los diarios que al parecer se hallan mas en intimidad con el general Narvaez, anuncian su llegada á Madrid para época muy próxima.

Nos alegraremos, siquiera por no oír las geremiadas de los moderados, poseidos de un verdadero dolor por la ausencia de su Belo, de su Marte, ó mejor dicho, de su dios Pan. Tambien nos alegramos de que vuelva, por que no queremos que haya emigrados; pues nos parece altamente ridiculo que gobiernos que se precian de fuertes, destierren á seres débiles y decrepitos.

El Parlamento habla del marqués del Duero para la embajada de Rusia.

Nos alegraremos de que respire aquellos aires y que no le enfrien el cerebro.

D. Mariano Castillo, gobernador civil de la Coruña, ha tomado ya posesion de su cargo.

La junta de comercio de Ferrol ha elevado al gobierno una esposicion á causa de la suma escasez de calderilla y plata menuda que se observa en aquel mercado.

No habiendo tenido efecto la subasta de las obras que han de ejecutarse por contrata en el camino vecinal de primer orden que desde Ganzo se dirige á Vigo, la diputacion de Orense acordó sacarlas á nueva licitacion por término de 15 dias, señalándose para su remate el 30 del que rige.

El capitán general del distrito ha dispuesto que se encargue del mando civil de la provincia de Lugo en su parte administrativa D. Angel Omaña, oficial primero de aquel gobierno, que se halla desempeñando funciones de secretario; y en la económica al administrador principal de Hacienda D. José Dufo.

El 20 del presente tomó posesion de su mando, el nuevo gobernador civil de Orense D. Pedro Celestino Argüelles.

### PARTE OFICIAL.

#### Estracto de la GACETA.

Las *Gacetas* del 17 al 20 del corriente contienen los documentos interesantes siguientes:

Real decreto resolviendo que el director general de administracion en el ministerio de la Gobernacion don Juan Lorenzana, cese en el cargo de director de establecimientos penales que le fué encomendado interinamente.

Real decreto admitiendo á don Joaquín Gomez de la Cortina, marqués de Morante, la renuncia que ha hecho de la plaza de ministro del Supremo tribunal de Justicia.—Otro concediendo á don Jaime Ventura, magistrado de la audiencia de Mallorca, la jubilacion que tenia solicitada.—Otro trasladando á la de la Coruña á don Luis San Juan, magistrado de la audiencia de Canarias.—Otros nombrando para la plaza de magistrado en la audiencia de la Coruña á don Mariano Peralta, juez de primera instancia en Palma y magistrado honorario é interino de la de Mallorca. Para igual plaza en la de Canarias, á don Fernando Lopez Roda, juez de primera instancia de Chinchilla y magistrado interino de la de Valencia. Para igual plaza en la de Mallorca á don José María Blake, juez de primera instancia cesante, magistrado honorario de la audiencia de Granada, y diputado á Cortes en varias legislaturas.

Amigos míos: al buen pagador no le duelen prendas, y me importa poco que murmure la vecindad, si al fin y al cabo, tarde ó temprano he de descargar mi conciencia, entregando real sobre real el importe de la deuda que con el publico contraje. Desciendo de cristianos viejos y mis padres decian, que al hombre por la palabra y al buey por el asta; y de tales progenitores no hay engendro que no sea hijo al derecho.

Os digo esto, porque desde julio aca nació un enjambre de ociosos á lo Godet, que matan el tiempo discutiendo si escribiré ó no escribiré la segunda parte del dialogo entre Ramon 1.º y su ministro, como si un suceso tan fabuloso no diese materia para embadurnar el papel que se fabrica en seis meses en todas las fábricas del mundo. No solo habrá segundas sino terceras y cuartas y algo mas; pero será cuando Dios y el tiempo lo permitan, que no siempre se pueden cocer habas, y post nubila febus, y detrás de la cruz está el diablo, y el que va por lana sale á veces trasquilado, etc., etc.; y concluyendo aquí el preámbulo, entremos de lleno en la relacion verdadera del suceso.

Estendido el decreto de traslacion de don Quijote, continuaban hablando como si acabase de entrar el cartero con el correo de la Corte y de provincias, y el ministro haciéndose unas cuantas cruces como admirado de lo que leyera, enteró de todo á su señor. Las nuevas no eran por lo visto del gusto del dictador, pues que sin encomendarse á Dios ni al diablo y cediendo solamente á impulsos del patriotismo mas puro, exclamó: las gentes se rebelan en toda la nacion y hacen armas contra mí. Por la salud de la patria ordeno y mando: Que los nuevos mandarines de las provincias sean señores de horca y cuchillo con mero y misto imperio civil y criminal, justicia alta y baja, vasallos pechos y derechos—firmado, Ramon 1.º—Estos ricos homes así revestidos harán que mi voluntad sea el único derecho del imperio, y el terror y el verdugo lo afianzarán despues. Sabes, primer ministro, cuanto tiempo llevo batallando para conseguirlo, y hoy que tengo al leon entre las redes, no lo soltaré hasta que los diablos me sepulten en los infiernos.

La locura del emperador habia llegado á su apogeo, y el ministro temblaba como un azogado, recelando que sobre él recayese otro decreto de muerte y esterminio como el que dió don Pedro el Cruel contra el arcediano de S. Gil, mandándole enterrar vivo en la misma sepultura con Sancho Zapata.

Pero recobrado del susto que le causara la primera impresion del firmán bárbaro y despótico, y luego que la locura dió señales de ir entrando en un período menos turbulento, el consejero responsable hizo fijar la atencion del emperador sobre los actos de don Quijote durante su dominacion en Pontevedra. Dióle cuenta en este consejo de todas cuantas hazañas pregonaba la fama, de las banderas que cogiera al enemigo, de las lanzas que habia roto, de las escuadras que echara á pique, de los castillos que asaltara, y de los encantadores que matara, con otras mil inauditas hazañas dignas de ser contadas, y otras menudencias que harian célebres á Calainos y á los hidalgos de Monforte.

El emperador aparentaba mostrar gran contento y le parecian todas cosas estupendas é inauditas; pero lo que sobre todas le causó mucha admiracion fué la conquista del carro del sol tirado por ocho descomunales monstruos, que conducido por Melambruno, llevaba en cautiverio á la condesa Trifaldi (a) dueña dolorida, y á su escudero Juan de las Viñas (a) Trifaldin, que regresaban de visitar la estrella caída, y tal vez por consejos de algun Chiron vendrian á sepultarse en las regiones de Neptuno, para desde ellas ver mejor las delicias del nuevo paraiso, y contemplar cuanto va de ayer á hoy, ayer omnipotente fui y hoy sombra de ayer no soy.

La batalla que le pareció á S. M. imperial dada con toda arte y maestria, y la que salvara á la sociedad de un cataclismo, fué la en que don Quijote venció y ha metido en la cueva de Montesinos al hijo del mismo diablo, y motivos de ello los tuvo por los mas abonados para que todos los mandarines hiciesen azotar á medio reino: el hijo del diablo, decia el emperador, nunca debió poner en duda que el agua bendita dejase de llegar hasta don Quijote, ni que de estas bodas de Caamacho dejase de comer tajada gordá ó flaca: y poco le importaba que el tal hijo del diablo tuviese las dos manos en lugar de una que dicen que tiene nada mas: pues desenvainando su espada, durante otro nuevo acceso de locura, dijo, sino bastase don Quijote aqui estoy yo, y no con el hijo del diablo sino con su mismo padre las habré donde y como quiera, á pié ó á caballo; y don Quijote á lo que entiendo debe estar mal informado, porque no habiendo el diablo sido casado no podia tener hijos, y aqui hay por fuerza cosas de brujos ó magos: señor, repuso el consejero, visto al emperador mas en calma, es fama sin cosa en contrario que no el padre sino el hijo fué el vapuleado por don Quijote y si la fama no miente, tanto el avellanado manchego, como el soplon ó bufó y toda la caterva de danzantes que jugaron en este famoso trance tienen que pelear uno á uno, dos á dos, ó como quieran hasta que se nivelen con el cautivo de quien estuvo siendo carcelero el mismo Montesinos en persona.

Pero en donde Ramon 1.º quedó petrificado abriéndosele la boca de oreja a oreja, fué cuando el célebre manchego dió pruebas concluidas de su acicalado ingenio, y del valor de su brazo, venciendo en descomunal batalla á doña Oliva ninfa gallega, honesta y recatada. Don Quijote debió conocer que el carro en donde viajaba esta chiquilla no traeria moneda corriente, y se apercebíó y le apercebieron que la custodiaban unos cuantos follones invisibles, y aunque ni él ni Sancho Panza, ni el tío Mamburú sabian cuando, ni como, ni en que tiempo, ni por donde, ni en que figuras les habian de acometer, todos pusieron lanza en ristre y abrigados de otros tantos yelmos de Mambrino, dieron principio á la aventura mas portentosa que registran los siglos en su historia desde nuestro padre Adán. Tocóle á Mamburú abrir la brecha, y se fué derecho á la torre de Malacof, pero sus relucientes y lindos aceros no han podido conseguir mas que tocar al pelo de la cabeza, y desordenar un poco el peinado político de doña Oliva: Sancho Panza, el majadero mas grande que anduvo montado en asno, tomó tambien su parte de campo, y eligió por armas un incensario y una tea encendida, y hay quien asegure que al principio de la batalla contaba nada menos con que el gobierno de la Insula que don Quijote le mandara le seria confirmado por don Ramon 1.º: don Quijote al resplandor de la luminaria, ferido por los consejos del rocín que montaba, que cuenta la historia miraba por un ojo al levante y por otro á poniente y que tenia un esperaban por añadidura, y despues de encomendarse á doña Dulcinea, arremetió con tal furia que á las 25 estocadas dió en tierra con la peineta de doña Oliva, poniendo así término al nunca visto ni pensado encopetamiento de esta señorita que echó los dientes hace pocos meses.

Como notareis, amigos míos, la estravagancia no puede ser mayor, y ahora me direis, si en el mundo puede haber locos mas célebres que los de Orense. Otro día os comunicaré como

median la capacidad gubernamental de don Juan Jimenez y lo que piensan de una tal Elena; y luego que concluya el razonamiento que he oido á los dos interlocutores, os contaré la historia de la Brutaña y de unos cuantos Brutones que es por demas curiosa y entretenida.

### CRÓNICA GENERAL.

OPERACION.—El entendido y habil oculista, Sr. D. Rafael Sanchez, acaba de dar una prueba de sus elogiados conocimientos en el interesante órgano visual, con la brillante operacion de catarata muy endurecida y con fuertes adherencias, hecha á la señora doña Emilia Somoviva de Caballero, de Puentearas. Fácil es comprender la alegría que el diestro operador devolvíó á aquella angustiada familia. Para autorizar mas nuestros elogios al Sr. Sanchez, traduciremos una manifestacion publicada en el *Correo mercantil* del Rio Janeiro que dice:

Al mérito.—Sr. Redactor.—No he espresado hace mucho tiempo un público testimonio de lo que estoy agradecido al Sr. D. Rafael Sanchez, por no ofender su delicadeza y modestia. Pero una vez que vá á regresar á Europa, su madre patria, al seno de su familia, no puedo y no debo escusarme, aunque le desagrado, de rendir esta prueba de homenaje á tan distinguido como habil y diestro operador.

Los relevantes servicios que me prestó restituyendome la vista, de que estaba privado hace seis años, y á otras personas, en cuyo número se cuentan los Ilmos. Sres. Comendadores D. Antonio Tavares Guerra D. Luis Tavares Guerra, D. Antonio Moreira Coello, el Excmo. Sr. D. Alberto de Souza y Silveira, la madre del señor teniente coronel D. Augusto José de Carballo, etc. etc. tanto en esta ciudad como fuera de ella, me imponen el deber sagrado de patentizar mi eterna gratitud.

Yendo, pues, dicho habil y diestro operador, á ausentarse del Brasil, en donde debia permanecer, pasaria yo por el mayor de los ingratos si no me valiese de este medio para hacer público cuanto aprecio se le debe al Sr. Sanchez, por sus raras cualidades de notable oculista, á las que le acompañan una suma filantropía y amabilidad sin ostentacion ni orgullo.

Quiera el cielo, á quien hago fervorosos votos, que tenga un feliz viage y toda suerte de felicidades, y que regrese al Brasil, en donde deja dos hijos, lleno de gloria, para utilidad general y para que preste á otros infelices ciegos los benéficos socorros del sentido, mas apreciable que la divina Providencia concedió á las criaturas.

Publique Vd. Sr. Redactor, en su acreditado periódico, los verdaderos y honrosos títulos, mas que suficientes, que adornan al Sr. D. Rafael Sanchez, á quien le tributa y tributará siempre reconocimiento deseándole salud.—Antonio Ferreira do Nascimento.»

Solo añadiremos por nuestra parte á las anteriores palabras, que tenemos la mayor satisfaccion en que el Sr. Sanchez se haya avecindado en esta ciudad.

INAUGURACION.—El domingo se verificó la de la sociedad *Recreo artistico é industrial de Vigo*. Asistieron las autoridades y varias personas convidadas al efecto. Se leyeron algunos discursos alusivos al objeto y enalteciendo el principio de asociacion. La banda de música de la disuelta Milicia nacional amenizó el acto. A la noche se dió un baile, que estuvo brillante y animado, haciéndose notar las artesanas por su finura y sencilla elegancia.

POLÍTICA DELICIOSA.—Una pollita tan linda como coqueta estaba hace pocas noches muy entretenida con cierto corro de imberbes amadores que de continuo la rodean en todas partes. Uno que se creia dueño esclusivo de sus favores, se le acercó y le dijo lleno de celos:

—Ud. señorita, es del primero que llega.

—Ud. se engaña (respondió ella,) yo no soy del primero sino del último.

### SECCION MARÍTIMA.

#### BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Setiembre 21. De Suwansea, goleta inglesa «Jame», capitán John Buckingham, con carbon. De Suwansea, goleta inglesa «Mary», capitán Eduard Bakeham, con carbon. 22. De la Coruña, vapor español «América», capitán don Francisco Carbonell, con carga general. De Camariñas, galeon español «Delmira», patron Manuel Roa, con cal. 23 De Carril, vapor español, «Everilda», capitán don Leoncio Rivero, con carga general. 24 De Málaga, polacra goleta española «Prima», capitán don Esteban Curell, con aceite jabon y higos.

#### DESPACHADOS.

Setiembre 20. Para Sevilla, polacra goleta española «Teresa», capitán don Francisco Ventura, con tablado. Para Gijon, goleta inglesa «May Flower», capitán Georg Elliot, con lastre. Para Santander, polacra goleta española «Masnosi», capitán don Rafael Michans, con aceite. 22. Para Cádiz, vapor español «América», capitán don Francisco Carbonell, con carga general. 23. Para Noya, quechemarin español «Carmen», patron Felipe Insua, con lastre. Para Cádiz, vapor español «Everilda», capitán don Leoncio Rivero, con carga general.

#### BUQUES ENTRADOS A CUARENTENA.

Setiembre 23. De Lisboa en 11 dias, britarca sueca «Ran», capitán S. G. Servin, para Cádiz, con madera y hierro.—Consignatario señores Menendez y Bárcena. 24. De la Habana en 40 dias, bergantin goleta español «Asuncion», capitán don Angel Mallona, con azúcar para Bilbao.—Consignatario señores Tapias é hijo.

Editor responsable, D. JOSE COLLAZO.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

## SECCION DE ANUNCIOS.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el mínimo, y si pasa de 15 líneas á cuatro cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

Los anuncios se admiten en la Administración, calle Real, núm. 11. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.



## BUQUES A LA CARGA.

## BUQUES INGLESSES

para Lisboa, Vigo y Southampton.

Por disposicion del gobierno de S. M. B. se fija la salida de Gibraltar etc. en la forma siguiente:

Desde 1.º de abril á 30 de setiembre.

De Gibraltar para Cádiz, los dias 6, 16 y 26 del mes al anochecer.

De Cádiz para Lisboa, los 7, 17 y 27, á las diez de la mañana.

De Lisboa para Vigo, etc. los dias 9, 19 y 29 á medio dia.

Desde 1.º de octubre á 31 de marzo.

De Gibraltar para Cádiz, los dias 5, 15 y 25 del mes al anochecer.

De Cádiz para Lisboa, los dias 6, 16 y 26, á las diez de la mañana.

De Lisboa para Vigo etc., los dias 9, 19 y 29, á medio dia.

Cuando el dia de la salida de Gibraltar toque endomingo, se verificará la tarde del sábado si ha llegado el buque á aquel puerto al menos en la mañana del mismo.

Este arreglo empezará á regir desde luego.

## DE VIGO

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá con la mayor brevedad posible la corbeta española LUNA, Capitan D. Esteban Domenech. Admite alguna carga á flete y pasajeros.

La despacha D. Benito Tejedor calle de la Victoria núm. 2.

## ADVERTENCIA DE LA OLIVA.

Como son muchos los comunicados que obran en nuestro poder sin que nos sea posible insertar, y sin que el poco espacio de que dispone LA OLIVA, sirva de excusa á algunos de los Sres. Comunicantes, que las mas de las veces se ocupan largamente de cosas ajenas á la índole de un periódico, resultando nuevas y nuevas contestaciones, la administracion de LA OLIVA, ha dispuesto que solo los Sres. Suscritores á dicho diario tengan opcion á insertar GRATIS los comunicados que no pasen de 1,000 letras, pagando un real por cada 50 letras que sigan.

Los no suscritores, pagarán DOS reales por cada 60 letras; advirtiendo que no se insertará comunicado alguno que no venga acompañado de su importe.

## ITINERARIO DE CORREOS.

## ADMINISTRACION DE VIGO.

## ENTRADA.

De Madrid, diario de 7 á 8 de la mañana.  
De la Coruña, idem 6 á 7 de la tarde.  
De Tuy, idem 4 á 5 de la tarde.  
De Bayona y Ramallosa 10 de la mañana.  
Lazareto de San Simon 9 de la noche.

## SALIDA.

Para Madrid, diario 11 de la noche.  
Para la Coruña idem 10 de la noche.  
Para Tuy idem 11 de la noche  
Para Bayona, Ramallosa y Lazareto de S. Simon 12 de la mañana.

## ADMINISTRACION DE ORENSE.

## ENTRADA.

De Madrid diariamente á las 5 de la mañana.  
De Pontevedra, Vigo, Tuy y Ribadavia, diariamente á las 2 de la tarde.  
De Santiago y Coruña, los martes, jueves y domingos, á las 11 de la mañana.  
De Verin, Puebla Sanabria y Monbuey, los viernes, domingos y martes, á la una de la tarde.  
De Celanova, los lunes, miércoles y sábados, á las 5 de la tarde.  
De Lugo los domingos, martes y viernes, á las 10 de la mañana.

## SALIDA.

Para Madrid diariamente á las 6 de la tarde.  
Para Pontevedra, Vigo, Tuy y Ribadavia diariamente, á las 6 de la mañana.  
Para Santiago y Coruña, los lunes, miércoles y sábados, á las 9 de la mañana.  
Para Verin, Puebla Sanabria y Monbuey, los viernes, domingos y miércoles, á las 5 de la tarde.  
Para Celanova los domingos, martes y viernes, á las 5 de la tarde.  
Para Lugo los domingos, miércoles y viernes á la una de la tarde.

## CORREOS MARITIMOS.

Puertos á donde se dirigen y de donde salen y fecha de su salida.—Para las islas Canarias, Madera, Brasil y Rio de la Plata, California, Venezuela y Nueva-Granada, de Cádiz el 1.º y 13 de cada mes.—Para la Isla de Cuba y Puerto-Rico, con escala en Canarias, Estados-Unidos, Méjico, islas Antillas, de Cádiz, el 12 de cada mes.

## PÉRDIDA.

Se ha extraviado una llave de oro de reloj, el que la entregue se le gratificará en la imprenta de este periódico.

## CAFE RECREO.

En este establecimiento se acaba de recibir cerveza de dos clases y de la mejor calidad en botellas y medias.—En el mis-

mo hay un regular surtido de varias clases de licores superfinos de las mejores fábricas del reino, entre ellos cremas de anís, rom, curazao etc.—Tambien se despachan rom de Jamaica y español; ginebra verdadera de Holanda y coñac superior: llevando por medias docenas se hará una regular rebaja.—Asimismo se aguarda de un momento á otro vinos de Champagne en botellas y medias, que se darán á precios arreglados, llevando por docena.

## LLOYD BARCELONES.

COMPANIA DE

## SEGUROS MARITIMOS.

El buen nombre que esta posee, su crecido capital, y la religiosidad con que siempre se encaminaron sus trabajos, la dieron el gran crédito que goza en esta nacion y en el extranjero, así es que me prescribe el deber interesarme en la confianza que esta Asociacion merece.

Al logro de tan interesante objeto, mi primer cuidado es el de recomendar la entera confianza que esta Compania inspira para los seguros que tengan necesidad de hacerse, ciertos de la equidad y exactitud con que en representacion de dicha Compania procuraré complacer á todos.

Arenal de Vigo número 36.

FELIPE REVEL.

## POESIAS COMPLETAS DE PLÁCIDO

(Gabriel de la Concepcion Valdes.)

Las poesias completas del desgraciado Plácido, forman un tomo en 8.º de 40 páginas, impreso con esmero; van precedidas de una sucinta biografía del autor, y contienen cuarenta sonetos excelentes sobre diversos asuntos, á sobresale el que hace referencia á la muerte de Napoleon. Consta además de varias odas, romances, letrillas, canciones, y una leyenda caballeresca, *El hio de maldicion*. Termina la obra con la *Despedida á mi madre, adios á mi lra*, que el poeta escribió en la cárcel; y la *Plegaria á Dios*, que recitó al ser conducido al suplicio en la Habana el 29 de junio de 1844.

Se hallan de venta á 24 rs. ejemplar en la libreria de C. Moro, calle de Valverde, núm. 28, cuarto bajo; en la de Paseual J. Palacios, calle del Desengaño; Cuesta calle Mayor; y en la de Leocadio Lopez, calle del Carmen. Los pedidos de provincias se dirigirán á C. Moro, acompañando 54 sellos de franqueo de á 4 cuartos, ó una libranza sobre correos de 26 rs., advirtiendo que no se servirá ningun pedido á que no acompañe su importe de uno de los dos modos indicados.

En Vigo se admiten suscripciones en el establecimiento de LA OLIVA.

## DINERO.

La persona que quiera dar á réditos la

cantidad de ocho mil duros, recibiendo en hipoteca fincas rústicas y urbanas, valor de treinta mil con todas las garantías que se pidan, puede dirigirse á la administracion de LA OLIVA en donde se le informará.

## EL PEDAGOGO.

Periódico dedicado á dilucidar las importantes cuestiones de la enseñanza primaria, y á defender los intereses del Profesorado de la misma clase, dirigido por D. Tomás Hurtado y D. Isidoro F. Monje. Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes. Precio en provincias 7 rs. adelantados por trimestre. Se suscribe en el establecimiento de LA OLIVA.

## A LOS MUSICOS.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico un abundante surtido de papel de música, de una pasta excelente, bien satinado y muy bien rayado. No cuesta cada pliego mas que seis cuartos.

Don José Graña, escribano de S. M. y número de esta ciudad de Vigo y su partido, de guerra de la Gobernacion militar de la provincia de Pontevedra, secretario de gobierno del juzgado de primera instancia del mismo partido etc.

Hago notorio: Que para ejecucion de la sentencia dictada en el juicio de menor cuantía entablado en este juzgado y mi escribania por José Antonio Rodriguez vecino de la parroquia de San Martín de Coya contra don Juan Manuel Carabelos y sus hermanos de la misma vecindad, sobre pago de setenta y cinco pesos fuertes en que fueron condenados, en virtud de la comision que se me ha conferido, pongo á pública subasta por el término de veinte dias á fin de hacer efectiva la parte que corresponde á dicho don Juan Manuel Carabelos, por cuanto los citados sus hermanos han satisfecho la suya, los bienes siguientes:—La casa y terreno á ella perteneciente, sembradura de un ferrado á viña y algunos castaños en la referida parroquia de Coya, que confina por el Norte con don Tomás Antonio Mejia y otros, por el Sur cerrado sobre sí, Naciente y Poniente con camino. Para su remate señalo el dia catorce del próximo mes de Octubre, de nueve á doce de la mañana, que tendrá lugar en este mi oficio calle de la Soledad número 4, á favor del mayor y mas ventajoso postor con arreglo al justiprecio pericial que se pondrá de manifiesto á los licitadores. Y á fin de que sea público se fija este edicto en los sitios de costumbre de la enunciada parroquia y esta ciudad y se inserta en los periódicos de la misma *El Faro* y *LA OLIVA*, todo ello con arreglo á lo prevenido en el artículo novecientos ochenta y tres de la ley de enjuiciamiento civil. Dado en la ciudad de Vigo á diez y ocho de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y seis.—José Graña.

## FOLLETIN DE LA OLIVA.

## POESIAS VARIAS.

## A la memoria de mi inolvidable A... (1)

Aquella voz sonora que en alas de la vida cruzaba de mi mente la cóncava region; aquella voz celeste, profética y querida que el nimen inspiraba de santa bendicion...  
Aquella que en la aurora de mi risueña infancia mis ojos adormia con su gentil cantar; la que cercó con flores de cándida fragancia la cuna que absorbía mi tierno suspirar...  
Aquella que lloraba cuando el dolor sombrío con mano despiadada sembraba el padecer, ¿en dónde está? decidme, ¿en dónde está, Dios mio, aquella fuente pura de vida y de placer?  
¿Qué fué de aquel acento que en himnos de alabanza cantaba de tu solio el célico esplendor?  
¿Será tal vez el eco que suena en lontananza el postrimer suspiro que exhala de dolor?  
Ah! No: rasgó su vuelo del éter trasparente el seno misterioso; tornó á feliz mansion; y en premio de sus obras el Sér Omnipotente corona sus encantos con lauros de su amor.

J. M. P.

Orense setiembre de 1856.

## A ELLA.

En el cáliz aromoso de la rosa nacarada

y en su ambiente delicioso que el céfiro presuroso difunde por la enramada,  
Busca el alma tu hermosura, y en tu celestial ternura con amante frenesi y el corazon con dulzura dice al alma... *¡no esta allí!*

Al brillar la blanca aurora sobre el nido celage que con sus rayos colora y encantos mil atesora bajo el zafireo ropage,  
Imagina el alma ansiosa ver allí tu faz hermosa, tu faz de mágica huri, pero una voz misteriosa dice al alma... *¡no está allí!*  
Cuando aparece la luna, su blanquecino fulgor que tanto misterio aduna reflejando en la laguna del piélago bramador,  
Busca el alma su adorada sin escuchar la razon que le dice despiadada: *¡no está allí!—que está grabada con fuégo en el corazon!*

LEANDRO DE SARALEGUI Y MEDINA.

Ferrol y abril de 1856.

## FANTASIA.

Vi lucir una estrella, Pálida y bella  
Cuando el alba las sombras disipó;  
Modesto astro de amores  
Con sus dulces fulgores  
Inefables delicias me prestó.  
Mas ay! que vino luego  
Con sus rayos de fuego

El refulgente sol vertiendo luz,  
Y abandoné la estrella  
Para seguir su huella  
El pecho palpitante de inquietud.  
Cuando en la tarde triste  
El cielo se reviste  
De misterios, y el sol se hunde en el mar,  
Entre la niebla errante,  
Busqué la estrella amante  
Anhelando su languido vibrar.  
Mas ay! que se ocultara  
Y ni un rastro dejara  
Que consuelo prestase al corazon;  
¿Dó sus rayos amados?  
Mis ojos ofuscados  
Solo hallaron tinieblas, confusion.  
¿Acaso fué la estrella,  
Cual la esperanza bella  
Que dulcemente me animó al nacer?  
¿El dulce ensueño honesto  
Que abandoné tan presto  
Sumido torpemente en el placer?  
Oh sí, que cuando un dia  
Sentí que me latía  
Hastiado y ya sin fuego el corazon;  
Busqué en mi triste anheló  
Como único consuelo  
Aquella dulce y mágica ilusion.  
Mas ay! que las divinas  
Visiones peregrinas  
Que embellecen la cándida niñez,  
El que inensuato y ciego  
Las abandona luego,  
No logrará animarlas otra vez.  
Mirando el pecho frio,  
Tan solo hallé el vacío,  
No encontré en él tan solo una ilusion,  
Que el goce de un instante,  
—Como la luz brillante,—  
De tinieblas llenó mi corazon.

A. ARANGO Y VALDES.

Pravia 18 de julio, 1856.

(1) Esta composicion es debida á un jóven de 14 años. Grandes esperanzas nos hace concebir con sus armoniosos versos el nuevo vate orensano. Le aconsejamos cultive su estro, pues tiene buenas formas y delicados pensamientos.